



Columna

Rodrigo Medina Vera  
Seremi de Salud



## Eliminación de aranceles y alerta oncológica

La Atención Primaria de Salud - dependiente de la Corporación Municipal - atiende a más de 35 mil pacientes crónicos en Antofagasta. Esto implica en la práctica, que igual número de personas recibe gratuitamente y cada mes, los medicamentos prescritos por los médicos tratantes a objeto de mantener controlada las patologías que los afectan.

Se trata de un volumen importantísimo de fármacos que cumplen un propósito aún más relevante: proteger la salud de un grupo de personas que necesariamente deben tomar sus medicamentos diariamente y de manera rigurosa, de modo de evitar que la enfermedad que padecen pueda generar cuadros de descompensación o que derive en la aparición de otras patologías.

En ese marco, el Gobierno y el Ministerio de Salud, tomaron la decisión de aliviar el bolsillo de los municipios por medio de la eliminación de la comisión que cobraba al Central Nacional de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) por concepto de intermediación de compras.

Cenabast es una institución pública, descentralizada, dependiente del Ministerio de Salud, cuya misión consiste en proveer medicamentos y otros recursos a la Red de Salud. Dentro de sus funciones está la adquisición de grandes volúmenes de productos, que les permitan acceder a precios rebajados. Así realiza una labor de intermediación que implicaba, no obstante, la aplicación de una comisión del 7%. Hoy, ese porcentaje bajó a "0%".

La iniciativa busca favorecer al 100% de los municipios de la región y el país, convirtiéndose de esta manera, en un incentivo para que éstos, compren sus medicamentos a través de Cenabast. Mientras más medicamentos se adquieran, mejores

precios podrán conseguir.

De esta forma, el Gobierno y el Ministerio de Salud, están entregando recursos frescos a la atención primaria, de una manera diferente.

Desde ahora no van a pagar más por la intermediación, lo que se traduce en mejores prestaciones o canastas para los beneficiarios de la Atención Primaria de Salud.

Al eliminarse este gravamen, se proyecta que el sistema municipal, retendrá a nivel nacional, cerca de \$7.200 millones de pesos cada año, considerando el volumen de transacciones en medicamentos con las alcaldías, los que rondan cerca de los 103 mil millones anuales.

Esta importante medida de apoyo financiero, no es sino la urgencia de que existan soluciones reales y eficaces frente a los temas prioritarios de salud de los chilenos, la que se une así al "Plan Alerta Oncológica de 90 días" estrategia impulsada por el propio Ministerio de Salud para acelerar la resolución de casos de pacientes con cáncer que permanecían en listas de espera.

La primera etapa del Plan culminará el 9 de junio de 2026, y ya exhibe cifras relevantes en materia de atención, consultas y cirugías oncológicas, en especial en patologías de alta complejidad y demanda regional, promediando un 80% de cumplimiento en algunas áreas.

Lograr el desafío, sin embargo, ha significado en el Hospital Regional, la redistribución de médicos y personal no médico, con trabajo fuera del horario laboral, siendo necesario además la compra de servicios a terceros, que permitiera fortalecer la capacidad resolutive y avanzar con mayor rapidez en la atención de los pacientes.